

Cirugía Pediátrica

Reglamento de Certificación por Examen



Políticas, procedimientos e información
para el proceso de certificación por examen

2ª. Convocatoria 2026

Este reglamento sustituye a su versión 2025.

Fórmula CMCP para la Excelencia en Cirugía Pediátrica

- +** *Mejores estándares de desempeño*
- Mejores evaluaciones del desempeño*
- Mejor entrenamiento profesional*
- Compromiso personal*
- Excelencia en cirugía pediátrica*

Comité de Evaluación

Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C.

Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica

Mesa Directiva 2024-2026

Presidente

DR. JOSÉ ASZ SIGALL

Vicepresidenta

DRA. KARLA ALEJANDRA SANTOS JASSO

Secretario

DR. JOEL CÁZARES RANGEL

Tesorero

DR. ROSENDO SÁNCHEZ ANAYA

Coordinadora de Evaluación

DRA. LAURA CECILIA CISNEROS GASCA

Vocales

Cd. De México y Estados Vecinos

DR. HÉCTOR PÉREZ LORENZANA

Zona Oriente

DR. JOSÉ EDILBERTO SUÁREZ NADAL

Zona Centro

DR. RICARDO HORACIO EVARISTO MONTOYA PULIDO

Zona Noreste

DRA. BRENDA YOLANDA MORENO DENOGEAN

Zona Noroeste

DRA. LORENA ACELA CLEMENTE RAMÍREZ

Zona Occidente

DR. JAIME OROZCO PÉREZ

Zona Sureste

DR. PASTOR ESCÁRCEGA FUJIGAKI



Revisa la página
<https://cmcirped.org.mx>
 para obtener la información que se
 haya modificado después de la
 publicación de este reglamento

¿Cómo usar este reglamento?

Este reglamento está diseñado para ayudarte a comprender, solicitar y prepararte para el proceso de certificación por examen en cirugía pediátrica en México. Te sugerimos leer cuidadosamente la siguiente información:

En este reglamento encontrarás...

- Información introductoria y material sobre el proceso de certificación por examen del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica (CMCP).
- Los criterios para ser elegible como sustentante del proceso.
- Los temas y aspectos evaluados en cada parte del examen.
- Instrucciones paso a paso para hacer tu solicitud del examen.
- Consejos sobre su diseño y formato.
- Los requerimientos y procedimientos que seguirás los días de tu evaluación.
- Los procedimientos de reporte de resultados del examen.
- Información importante como las **Reglas del Examen del CMCP** (página 13), los **Estándares de Ética y las Reglas de Profesionalismo del CMCP** (anexo 1) y **El Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP** (anexo 4).
- Listas de cotejo para antes de presentar tu solicitud (anexo 6) y para antes de presentarte a cada parte del examen (anexo 7).

Por ello, sugerimos que lo leas y estudies de principio a fin. Por lo que te recomendamos que durante los siguientes meses y hasta que obtengas el resultado de tu evaluación, consultes este reglamento con frecuencia y revises periódicamente la página web del CMCP para obtener la información más reciente sobre el proceso de certificación **2ª convocatoria 2026**.

La información en este reglamento sustituye a cualquier otra información contenida en versiones previas del mismo.

Bienvenido a este esfuerzo colegiado. Tu decisión de certificarte es una acción concreta con la que contribuyes a lograr que en México cada niño con un problema quirúrgico sea atendido por un cirujano pediatra con las competencias necesarias para cuidarlo con calidad, seguridad y buenos resultados.

Esta publicación está dirigida exclusivamente a los sustentantes del proceso de Certificación por Examen 2ª convocatoria 2026 por el CMCP.

El CMCP no discrimina a persona alguna por su raza, grupo étnico, género, edad, credo político, capacidades diferentes, religión, estado civil, orientación sexual o nacionalidad.

El CMCP se reserva el derecho de enmendar los procedimientos descritos en este reglamento.

Para obtener la información más actual respecto a los procesos de certificación **2ª. convocatoria 2026**, por favor visita la página <https://cmcirped.org.mx/>

envía un e-mail a: contacto@cmcirped.org.mx

o llama al teléfono (oficina) 5555438929, teléfono (whatsapp) 5561739077 de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 20:00 horas.

2026, Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica.

Ciudad de México Todos los derechos reservados

Prohibida la reproducción parcial o total de este documento sin la autorización escrita previa del presidente del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C.

Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica
 Av. San Francisco No. 657-A, 11-A.
 Colonia Del Valle Centro.
 Alcaldía Benito Juárez, 03100.
 Ciudad de México. México.





Índice

Cómo usar este reglamento

Introducción

Treinta y siete años de historia
 Misión del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica
 Valores del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica
 Propósito del examen de certificación
 Alcances y usos correctos del estado de certificación
 Usos incorrectos del estado de certificación
 Audiencias autorizadas
 Fórmula CMCP para la excelencia en cirugía pediátrica

Requisitos para ser elegible

Estándares éticos
 Estándares de residencia
 Estándares académicos
 Estándares de seguridad del examen

Defendiendo la seguridad del examen

¿Por qué es tan importante la seguridad del examen?
 ¿Quién tiene la responsabilidad de cuidar la seguridad del examen?
 Comunicando el contenido del examen

Defendiendo la justicia del examen

¿Por qué es importante cuidarla?
 Obligaciones y derechos en el examen
 Del CMCP
 Del sustentante
 Del sinodal

Procedimiento de registro como sustentante

Acuerdo
 Requerimientos de nombre
 Procedimiento de registro
 Solicitud de apoyo por necesidades especiales
 Seguimiento de tu solicitud

Fechas y centros del examen

Examen escrito
 Examen oral
 Examen práctico

El examen

Reglas del examen
 El examen escrito
 El examen oral
 El examen práctico
 ¿Quiénes son sinodales de los exámenes oral y práctico?
 Bibliografía para el examen
 Políticas en caso de emergencia
 Políticas y procedimientos para manifestar inconformidades
 Recursos recomendados para preparar el examen

Resultados

Fechas y procedimientos de entrega
 Políticas y procedimientos para declararlos inválidos
 Políticas y procedimientos para anularlos y vetarlos
 Política para apelarlos
 Política para su archivo

Mejora de la calidad del examen Anexos

1. Estándares de ética y reglas de profesionalismo del CMCP.
2. Código de ética del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica.
3. Solicitud de certificación por examen en **cirugía pediátrica 2ª convocatoria 2026**
4. Compromiso profesional para resguardar la seguridad del examen del CMCP.
5. Carta aval de ética, profesionalismo y academia.
6. Lista de cotejo pre solicitud.
7. Lista de cotejo pre examen.
8. Formato de solicitud de apoyo por necesidades especiales para el examen.
9. Registro de Cirugías.
10. Formato de reporte de inconformidad.
11. Encuesta de la experiencia de calidad de la evaluación por el sustentante.

Introducción

El CMCP se constituyó el 14 de agosto de 1976, cuenta ya con una historia de 49 años. Debido al incremento en el número de especialistas y a la diversidad en su entrenamiento formal en cirugía, el CMCP nació como un esfuerzo colegiado para cuidar y mejorar la calidad profesional de los cirujanos pediatras en México.

En palabras del Dr. Fernando Ortiz Monasterio, entonces presidente de la Academia Nacional de Medicina y asesor en la fundación del CMCP, **“el Consejo es la base para el futuro de la especialidad y establecerá los requisitos para los nuevos cirujanos pediatras”**.

El CMCP ha congregado y ha sido dirigido por algunos de los cirujanos pediatras mexicanos de mayor compromiso y prestigio.

Es miembro fundador del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), organismo que vigila y regula las funciones de los consejos de especialidades médicas en México y a través del cual el CMCP refrenda su reconocimiento de idoneidad.

Ha certificado a más de mil especialistas. Su actuación es considerada en el ámbito nacional como justa, responsable e innovadora.

En línea con esta tradición, el Consejo está cambiando para cumplir su responsabilidad con la sociedad mexicana y llevar su actuación al siguiente nivel de desempeño: la profesionalización de cada uno de sus procesos y lograr la máxima validez y confiabilidad posibles en sus resultados.

El CMCP reconoce tu valor y compromiso como cirujano pediatra al decidir certificarte o mantener vigente tu certificación. Con esta acción, no sólo participas de un pasado que nos enorgullece, sino que contribuyes a lograr un presente de calidad para nuestros niños y sumas tu esfuerzo para construirles un futuro mejor. ¡Enhorabuena!

Misión del CMCP

Garantizar a la sociedad que el cirujano pediatra es competente para practicar con efectividad y seguridad la cirugía pediátrica en México a través de su liderazgo en el diseño, implementación y mejora de la evaluación final de alta calidad de su desempeño profesional y de su aprendizaje a lo largo de la vida.

Valores del CMCP

1. Confiabilidad

Nuestros resultados son sistemáticos y consistentes.

2. Validez

Evalúamos con precisión lo que profesionalmente es relevante evaluar.

3. Transparencia

Nos conducimos con claridad, congruencia y honestidad.

4. Justicia

Todos tenemos las mismas condiciones y oportunidades para ser evaluados.

Propósito del examen de certificación

Evaluar con la mayor validez, confiabilidad, transparencia y justicia posibles los conocimientos, habilidades y actitudes del cirujano pediatra para decidir si tiene la pericia, el profesionalismo y la vocación de servicio necesarios para practicar con efectividad y seguridad la cirugía pediátrica en México.

Alcance y usos correctos del estado de certificación

La información que ofrece el examen de certificación del CMCP tiene un alcance nacional y el sustentante puede usarla correctamente para hacer las siguientes inferencias:

- Conocer el resultado de su entrenamiento formal en cirugía pediátrica en relación con un estándar nacional confiable y válido.
- Conocer el resultado de su evaluación en cada área del examen, ubicando aquéllas en las que tiene fortalezas y aquellas en las que tiene oportunidades de mejorar.
- Contar con un elemento adicional que avala competencias necesarias para la práctica efectiva y segura de la cirugía pediátrica en México, con valor curricular y legal para integrarse al mercado laboral.

Los profesores titulares de los programas universitarios de entrenamiento en cirugía pediátrica pueden usar el estado de certificación para:

- Evaluar y comparar el rendimiento de sus egresados con un estándar nacional confiable y válido.
- Contar con un elemento más de juicio válido y confiable que apoye los procesos de planeación y evaluación curricular para mejorar la formación de sus egresados.
- Aportar información a sus profesores, residentes y autoridades educativas sobre el estado que guardan sus egresados respecto a las competencias consideradas necesarias para practicar con éxito la cirugía pediátrica en México.

Los empleadores y sociedad mexicana pueden usar el estado de certificación para:

- Conocer con mayor precisión el perfil del cirujano pediatra por contratar.
- Contar con un elemento de juicio válido y confiable que avala competencias necesarias del cirujano pediatra para practicar su especialidad con seguridad y efectividad en México.

Usos incorrectos del estado de certificación

Dado que **no** ha sido diseñado para los siguientes fines, el examen del CMCP no puede ofrecer información válida ni confiable para hacer las siguientes inferencias:

- Conocer quién es el mejor y quién el peor cirujano pediatra entre los sustentantes.
- Conocer cuál es el mejor y cuál el peor programa universitario de entrenamiento en cirugía pediátrica.
- Conocer quiénes serán los cirujanos pediatras de mejor y peor desempeño laboral.

Audiencias autorizadas

El CMCP tiene la propiedad intelectual de los instrumentos de evaluación, así como de los resultados obtenidos de su aplicación en el examen de certificación.

El CMCP reconoce únicamente a las siguientes tres audiencias como autorizadas para acceder al resultado en cada área del examen de certificación:

- **El sustentante**
Quien sólo podrá conocer sus propios resultados y no los del resto de los evaluados.
- **El profesor titular del curso universitario**
Quien sólo podrá conocer los resultados de sus alumnos y no los del resto de los evaluados.
- **Los sinodales**
Quienes sólo podrán conocer los resultados de la población de sustentantes, pero no sus identidades individuales.

Empleadores y sociedad mexicana sólo podrán conocer el estado de vigencia de la certificación de un cirujano pediatra individual.



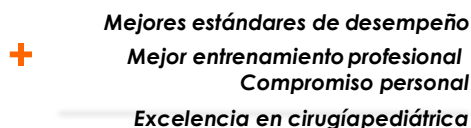
Sólo audiencias autorizadas pueden tener acceso a la información del examen del CMCP

Revisa la página <https://cmcirped.org.mx/> para consultar las políticas de confidencialidad y el aviso de privacidad del Consejo.

Fórmula CMCP para la excelencia en cirugía pediátrica

El CMCP está comprometido con cumplir su misión para garantizar las competencias necesarias en cada cirujano pediatra que certifica.

El CMCP reconoce que es indispensable comunicar con efectividad cómo concibe las relaciones de causa-efecto entre sus evaluaciones y la calidad del cirujano pediatra en México. Para ello, ha creado la siguiente fórmula:



Un cirujano pediatra certificado por el CMCP significa que su desempeño ha sido evaluado en forma válida y confiable y cumple con los estándares profesionales necesarios para practicar la cirugía pediátrica en México.

En forma objetiva, tiene dos de los cuatro elementos teóricamente necesarios para practicar con excelencia la cirugía pediátrica en nuestro país.

Requisitos para ser elegible

Para ser sustentante del examen de certificación **2ª convocatoria 2026** del CMCP es indispensable que llenes **todos** los siguientes estándares:

I. Estándares éticos

El compromiso del CMCP para garantizar las competencias necesarias incluye altos estándares éticos en los cirujanos pediatras. Todos los sustentantes deben comprometerse a cumplir las *Reglas de Profesionalismo* contenidas en los *Estándares de Ética del CMCP* (anexo 1) haber estudiado y comprendido el *Código de Ética del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica* (anexo 2).

El Código y las Reglas son estándares de conducta profesional necesaria para un cirujano pediatra certificado. Están diseñados para promover una atención quirúrgica segura, efectiva y que atienda en todo momento el mejor interés de los niños.

Cualquier cirujano pediatra involucrado en, o que permita alguna conducta o actividad no deseada que contravenga el *Código de Ética del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica* o las *Reglas de Profesionalismo del CMCP* viola dichos estándares y será sujeto a una sanción que incluye la anulación y veto de su certificación o recertificación por el CMCP.

Para hacer evidente que cumples este requisito, el CMCP requiere:

Tu firma legal avalando los estándares éticos en tu **Solicitud de Certificación por Examen en Cirugía Pediátrica 2ª convocatoria 2026**. (anexo 3 consta de dos páginas).

En caso de que aún seas residente, *Carta Aval de Ética, Profesionalismo y Academia* (anexo 5) llena, firmada y enviada por separado al CMCP en sobre cerrado por el profesor titular de tu curso universitario en cirugía pediátrica. **Antes del 30 de junio de 2026.**

Domicilio: San Francisco 657-A, Int. 11A, Col. Del Valle, Benito Juárez C.P. 03100, CDMX.

II. Estándares de residencia

1. Ser residente de los Estados Unidos Mexicanos, demostrado con copia simple de cualquiera de los siguientes documentos:

- Copia certificada del acta de nacimiento mexicana
- Pasaporte mexicano.
- Credencial vigente del Instituto Nacional Electoral.
- Tarjeta vigente de residente temporal expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México.
- Tarjeta de residente permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México.

III. Estándares académicos

1. Poseer título de médico cirujano expedido por alguna institución de educación superior oficialmente reconocida del país o avalado por alguna de las universidades enlistadas en el *International Medical Education Directory* (1) o en el *World Directory of Medical Schools* (2) en el extranjero.
2. Poseer cédula profesional para el ejercicio de la medicina expedida por las autoridades educativas correspondientes.
3. Haber aprobado la residencia o el curso de especialización en cirugía pediátrica en alguna institución reconocido por autoridades educativas correspondientes.
4. Poseer diploma de la institución y universitario que lo acredite como especialista, registrado ante las autoridades educativas respectivas.
5. Presentar currículum vitae actualizado, acompañado de la documentación respectiva.
6. Se sugiere ser asociado de la Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica.
7. Presentar **Solicitud de Certificación en Cirugía Pediátrica 2ª convocatoria 2026** (anexo 3) dirigida al presidente del CMCP en turno.
8. Presentar dos cartas de recomendación de miembros activos del CMCP.
9. Presentar **Carta del Profesor Titular** que conste que concluyó el Curso de Residencia, el Diploma Universitario de Cirujano Peditra o el documento que avale que se encuentra en trámite dicho Diploma, en el entendido que el CMCP en todos los casos solo hará entrega de la Certificación contra la entrega de una copia fotostática **del Diploma Universitario de Cirujano Peditra.**
10. Copia del trabajo de investigación o de la tesis concluida, o documento del programa universitario en cirugía pediátrica que acredite que está aprobado en este requisito.
11. Los residentes de la especialidad deben estar cursando el último mes de la residencia (febrero). Sin embargo, se condiciona la entrega del documento de certificación hasta que presenten al CMCP el Diploma Universitario o documento que acredite que se encuentra en trámite ante la dependencia Universitaria.
12. Los aspirantes previamente certificados por el CMCP y que no hayan efectuado el procedimiento de certificación por currículum antes de transcurrir 5 años naturales desde su última certificación, **sin excepción** deberán someterse a certificación por **“Examen Diferenciado”** y cumplir todos los estándares éticos, de residencia, académicos y de seguridad descritos en este Manual.

12. Residentes egresados de otras instituciones educativas y hospitalarias de OTROS PAISES deben cumplir los siguientes requisitos:

I. Ciudadanos Mexicanos:

- a. Poseer Título de Médico Cirujano expedido por Institución de educación superior de la República Mexicana y Cédula Profesional de Médico Cirujano expedido por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

II. Si realizó los estudios de licenciatura en medicina o su equivalente en otro país deberá mostrar el Título oficialmente apostillado por las autoridades correspondientes del país donde se realizó.

- a. Presentar carta expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en la que se reconoce la validez de los estudios de medicina realizados en el extranjero.
- b. Presentar la Cédula Profesional de Médico Cirujano expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública para ejercer la medicina.
- c. Presentar TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA apostillado por las autoridades correspondientes del país, donde se realizó la especialidad.
- d. Presentar Carta expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública en la que reconoce la validez de los estudios realizados en Cirugía Pediátrica.

III. Médicos nacidos fuera de la República Mexicana:

- a. Si realizó los estudios de licenciatura en Medicina en la República Mexicana presentar Título Universitario.
- b. Presentar Cédula de Médico Cirujano expedida por Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- c. Si realizó estudios de medicina en otro país deberá mostrar el Título oficialmente apostillado por las autoridades correspondientes del país que los emitió.
- d. Presentar carta expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública donde reconoce validez de estudios de medicina realizados en el país de origen.
- e. Presentar Cédula de Médico Cirujano expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- f. Presentar Título de Especialista en Cirugía Pediátrica apostillado por las autoridades competentes de su país.

IV. Estándares de seguridad del examen

Tu nombre, firma original y letra propia suscribiendo que estás de acuerdo en cumplir y someterte al Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP (anexo 4).



Para ser considerado sustentante por el CMCP debes cumplir en tiempo y forma todos los requisitos de estos 4 estándares

Utiliza la *Lista de Cotejo Pre Solicitud* (anexo 6) para que corrobore que los cumples antes de enviar tu solicitud.



El CMCP no pone límite al número de intentos de un sustentante para aprobar el examen.

El CMCP certifica que un cirujano pediatra posee las competencias necesarias para practicar su profesión con seguridad y efectividad en México.

Prepárate a conciencia para que desde tu primer intento puedas mostrar que las tienes. En caso contrario, deberás cumplir nuevamente todos los requisitos de los 4 estándares en cada intento.

1. Foundation for Advancement of International Medical Education and Research. International Medical Education Directory. 2011. <https://imed.faimer.org> (acceso efectuado el 27 de abril del 2013).

2.- World Directory of Medical Schools. www.wdms.org. Retrieved 2017-04-13 (Acceso efectuado el 15 de noviembre del 2020)

Defendiendo la seguridad del examen

¿Por qué es tan importante cuidar la seguridad del examen?

Porque es una cuestión de salud pública para México.

La seguridad del examen es crítica para garantizar a la sociedad mexicana que a través de él se miden con confiabilidad y precisión los conocimientos, habilidades y actitudes indispensables requeridos para practicar con la calidad necesaria la cirugía pediátrica en nuestro país.

Pregúntate: "¿Me gustaría que uno de mis hijos fuera atendido por un cirujano pediatra que "pasó" el examen del CMCP porque consiguió las preguntas y los casos y memorizó las respuestas en lugar de haber aprendido y practicado todo el contenido crítico que las preguntas y casos evalúan científicamente?"

Por ello, requerimos que leas, comprendas y suscribas el **Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP** (anexo 4) y te comprometas a estudiar y prepararte como todo un profesional para presentar este examen.

¿Quién tiene la responsabilidad de resguardar la seguridad del examen?

La responsabilidad última recae en el presidente y el Coordinador del Comité de Evaluación del CMCP.

Sin embargo, es indispensable contar con el compromiso y colaboración de todos los involucrados, incluyendo a sustentantes, sinodales, profesores que elaboren preguntas y casos.

Si observas alguna conducta que pone en riesgo la seguridad del examen, tienes la obligación de reportarlo y denunciarlo de inmediato con el presidente y con el Coordinador del Comité de Evaluación del CMCP.

Comunicando el contenido del examen: la delgada línea que separa lo que está bien y lo que está mal

A todos nos gusta platicar de qué trata un examen y hasta poner ejemplos de los reactivos que incluye. Sin embargo, esto puede poner en riesgo su seguridad. Todo lo que necesitas saber sobre el examen está en este Reglamento. Si te ves en los siguientes escenarios, te exigimos tomar la acción recomendada a continuación.

Escenario	Está bien	Está mal	Acción recomendada
Un sinodal, profesor, sustentante o residente te pregunta "¿cómo te fue en el examen?"	Dar tu opinión general.	Dar ejemplos y detalles específicos de preguntas o casos.	Evita dar detalles específicos del examen. Hacerlo rompe el Compromiso Profesional (anexo 4) que firmaste y puede ocasionar que se invalide tu proceso de certificación. <u>Toda la información que un sustentante necesita saber del examen del CMCP está en este Reglamento.</u>
Otro sustentante te comenta: "El examen estuvo muy difícil. No tuve tiempo suficiente".			
Un sustentante le comenta a un futuro sustentante: "Si yo fuera tú, traería comida al examen escrito".			
Un sustentante comenta a futuros sustentantes: "El examen tiene preguntas de opción múltiple y casos".	Dar la misma información contenida en este Reglamento.		
Un sustentante le comenta a su profesor: "No me enseñaron sobre... (detalles de una pregunta o caso específico del examen)".	Nunca está bien.	Siempre.	
Un sustentante comenta con otro: "No entendí lo que preguntaron en... ¿Tú que respondiste?"			
Un futuro sustentante te pregunta: "¿Hubo casos de...?"			



Si das información sobre el examen, corres el riesgo de invalidar tu certificación

Refiere a este Reglamento a toda persona que quiera saber detalles del examen del CMCP.

Defendiendo la justicia del examen

¿Por qué es importante cuidarla?

Es muy importante cumplir las obligaciones y hacer valer los derechos de cada parte involucrada en el proceso de Certificación del CMCP porque contribuyen a que el examen sea válido – que evalúe lo que debe evaluar - y confiable – que evalúe con objetividad, precisión y consistencia.

A continuación, hacemos explícitas las obligaciones y derechos que el CMCP se compromete a cumplir y hacer valer en el proceso de certificación **2ª convocatoria 2026**.

Del CMCP

Obligaciones

1. Desarrollar una evaluación válida y confiable.
2. Proveer evidencia de esa validez y confiabilidad.
3. Proveer evidencia de que la calidad técnica de la evaluación satisface el propósito de esta.
4. Dar información suficiente al sustentante para prepararse a profundidad y con tiempo para la evaluación.
5. Proveer facilidades para sustentantes con necesidades especiales.
6. Cuidar que el proceso de evaluación se aplique y desarrolle en un ambiente profesional de respeto hacia el sustentante y hacia los sinodales.
7. Capacitar a los sinodales para garantizar un comportamiento objetivo, efectivo y libre de sesgos en sus evaluaciones.
8. Cumplir en tiempo y forma cada etapa del proceso de certificación.
9. Evaluar y mejorar dicho proceso.
10. Resolver con criterios técnicos relevantes cualquier controversia que surja en la evaluación de un sustentante.

Derechos

1. Seleccionar la audiencia que podrá tener acceso a información del proceso de certificación.
2. Vetar, suspender, invalidar o revocar la certificación de un cirujano pediatra que ponga en riesgo la seguridad del examen o tenga una conducta no ética.
3. Proceder legalmente contra cualquier persona que atente contra la seguridad del examen.
4. Capacitar y exigir el cumplimiento de altos estándares de desempeño de los sinodales.
5. Evaluar a los sinodales.
6. Obtener información sistemática sobre la calidad de la experiencia de evaluación de sustentantes y sinodales.
7. Resolver controversias o conflictos que surjan con sustentantes, sinodales o profesores anteponiendo la misión social del CMCP.
8. Hacer investigación científica sobre los procesos de evaluación final de altas consecuencias en cirujanos pediatras en México.

Del sustentante

Obligaciones

1. Estudiar y revisar periódicamente este manual.
2. Proveer información verídica sobre su persona y calificaciones.
3. Prepararse a profundidad para el proceso de certificación.
4. Cuidar la seguridad del examen antes, durante y después del mismo.
5. Cumplir en tiempo y forma los procedimientos de certificación del CMCP.
6. Cubrir completamente la cuota económica del proceso de certificación del CMCP.
7. Tratar a los demás con cortesía y respeto.
8. Seguir las instrucciones de los examinadores durante el desarrollo de la evaluación.
9. Denunciar conductas no éticas o que pongan en riesgo la seguridad del examen.

Derechos

1. Ser evaluado con imparcialidad, objetividad y justicia.
2. Recibir un trato cortés, respetuoso e imparcial por personal del CMCP, sinodales y sustentantes.
3. Recibir información verídica y a tiempo sobre cada etapa del proceso de certificación y recertificación.
4. Conocer las especificaciones generales del contenido del examen.
5. Ser evaluado con métodos y métricas que cumplan los mejores estándares internacionales.
6. Denunciar ante el CMCP el incumplimiento de altos estándares de desempeño por algún sinodal.
7. Mantener la confidencialidad de sus resultados en el proceso de evaluación.

Del sinodal

Obligaciones

1. Tratar al sustentante con cortesía y respeto.
2. Capacitarse para el proceso de evaluación.
3. Evaluar con imparcialidad, objetividad y justicia.
4. Conocer su efectividad y precisión como evaluador.
5. Cuidar en todo momento la seguridad del examen.
6. Cumplir en tiempo y forma los procedimientos del CMCP.
7. Apoyar a la comisión examinadora para que la evaluación cumpla los mejores estándares.
8. Seguir las instrucciones de la comisión examinadora durante el desarrollo de la evaluación.

Derechos

1. Recibir un trato cortés y respetuoso por personal del CMCP, otros sinodales y sustentantes.
2. Recibir información y capacitación a tiempo sobre su participación en el examen.
3. Participar en el diseño y mejora del examen.
4. Ser evaluado con métodos y métricas que cumplan los mejores estándares internacionales.
5. Denunciar ante el CMCP el incumplimiento de altos estándares de desempeño por algún involucrado.
6. Recibir reconocimiento académico por su colaboración y participación con el CMCP.

Procedimiento de registro como sustentante

Acuerdo

Presentar el examen de certificación en cirugía pediátrica del CMCP es un hecho concreto que demuestra tu compromiso de practicar en México la cirugía pediátrica con altos estándares de calidad. Estás dando un paso para ir más allá de las palabras y actuar en el mejor interés de tus pacientes.

En el CMCP reconocemos tu esfuerzo y compromiso. Por ello, te proponemos el siguiente acuerdo:

El CMCP se compromete contigo para tratarte con respeto y evaluar tus competencias y desempeño como profesional de la cirugía pediátrica en forma válida, confiable, transparente, confidencial y justa, y tú te comprometes con el CMCP para manejarte con honestidad, responsabilidad y compromiso al demostrar tus competencias y desempeño como profesional de la cirugía pediátrica durante la evaluación.

Si estás de acuerdo, puedes continuar con el procedimiento de registro como sustentante.

Requerimientos de nombre e identificación

Debes usar tu nombre legal en tu solicitud. Un nombre legal se define como el nombre que aparece en cualquiera de estos documentos:

- a. Copia certificada del acta de nacimiento mexicana.
- b. Pasaporte mexicano.
- c. Credencial vigente del Instituto Nacional Electoral.
- d. Tarjeta vigente de residente temporal expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México.
- e. Tarjeta de residente permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México.

En cada parte del proceso de evaluación, deberás presentar cualquiera de los siguientes documentos originales con fotografía para identificarte:

- a. Pasaporte mexicano.
- b. Credencial vigente del Instituto Nacional Electoral.
- c. **EXTRANJEROS:** Tarjeta vigente de residente temporal expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México.
- d. **EXTRANJEROS:** Tarjeta de residente permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México.



Corroborar que coincidan tu nombre legal y el de tu solicitud

De aprobar la evaluación, tu certificado del CMCP llevará el nombre que aparece en tu solicitud y no se podrá modificar.



En cada etapa del examen se te solicitará como identificación un documento oficial original con fotografía arriba enlistado.

Si no presentas la identificación original, se te negará el acceso al examen y se registrará como no presentado, siendo tu calificación de 0.

Procedimiento de registro

Paso 1. Corroborar que eres elegible Verifica que cumples los requisitos de los cuatro estándares del CMCP para ser elegible como sustentante. Los requisitos están descritos en este Reglamento en las páginas 6 y 7.

Paso 2. Llenar la solicitud

Imprime el *Formato de Solicitud* que se encuentra en el anexo 3 (consta de dos páginas) Llévala completamente tú mismo utilizando letra de molde, legible, con **tinta azul** de bolígrafo y con tu firma oficial.

Paso 3. Adjuntar los documentos requeridos

Son los documentos descritos previamente en las páginas 6 y 7 de este Reglamento:

- a. Cualquiera de los documentos para demostrar que eres residente de los Estados Unidos Mexicanos.
- b. Título universitario de Médico.
- c. Cédula de Médico Cirujano expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
- d. Si eres cirujano pediatra graduado: Diploma de la institución y Diploma universitario registrado que te acredita como cirujano pediatra.
- e. Si aún eres residente: el **profesor titular** de tu curso avalará que cursaste y aprobaste todos los años de la residencia en cirugía pediátrica con la Carta Aval de Ética, Profesionalismo y Academia que enviará por separado y en sobre cerrado al CMCP.
- f. Currículum vitae actualizado.
- g. Dos cartas de recomendación de socios activos del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica.
- h. Trabajo de investigación o tesis concluida o documento del programa universitario en cirugía pediátrica que acredita que aprobaste este requisito.

Paso 4. Llenar, firmar y anexar el Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP

Imprime el **Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP** que se encuentra en el anexo 4. Llénalo utilizando letra de molde, legible, con tinta azul de bolígrafo y con tu firma legal.

Deberás enviar a nuestras oficinas **dos fotografías tamaño diploma** (ovalada de 7cm. de alto por 5cm. de ancho) en blanco y negro, fondo blanco, sin retoque, revelado tradicional (**no instantáneas**), papel fotográfico-mate (de preferencia auto adherible), tomadas días previos a la fecha de tu solicitud, de frente y con vestimenta formal. Por último, deberás escribir tu nombre completo en la parte de atrás de cada fotografía.

Paso 5. Pagar los derechos de certificación (Mexicanos y extranjeros)

Si tu nacionalidad es mexicana se requiere que pagues \$6,000.00 M. N.

Si eres extranjero, se requiere que pagues los derechos de 600 USD.

BANCO BANORTE, a nombre del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C., No. DE CUENTA 0401199260, CLABE INTERBANCARIA: 0721 800 04011992608.

Paso 6. Deberás adjuntar a través de la plataforma SIGME <https://cmcirped.org.mx/> en PDF los documentos anteriormente enlistados y que forman parte del expediente del sustentante.

Documentos descritos en los pasos 1 a 7, antes del 30 de junio de 2026, a las 17:00 horas.



Carta Aval de Ética, Profesionalismo y Academia. (anexo 5)

Este paso lo completa en forma independiente tu profesor titular de tu curso en cirugía pediátrica. Él debe llenar de puño y letra la carta, con bolígrafo de tinta azul, firmarla y enviarla en sobre cerrado a las oficinas del CMCP antes del **30 de junio de 2026**. Domicilio: San Francisco 657A, Interior 11A, Col. Del Valle, Benito Juárez, CDMX.

Cumple en tiempo y forma el procedimiento de registro.

Utiliza la Lista de Cotejo Pre-Solicitud (anexo 6) para que corrobore que lo cumples antes de enviar tu solicitud. Una vez recibida tu documentación, no se podrán hacer modificaciones.

Solicitud de apoyo por necesidades especiales

El CMCP procurará ayudar en la mejor forma que le sea posible a sustentantes con necesidades especiales para que puedan presentar el examen. Para solicitar esta ayuda, llena el Formato de Solicitud de Apoyo por Necesidades Especiales (anexo 8) e inclúyelo con tus documentos de registro para el examen.

Seguimiento de tu solicitud

El CMCP te enviará un correo electrónico estableciendo el estado de tu solicitud y de haber sido aprobada tu registro oficial como sustentante en los siguientes 15 días naturales a la recepción de tus documentos.

Fechas y centros del examen:

Examen escrito

Se efectuará el **jueves 30 de julio de 2026**, de las 14:00 a las 20:00 horas en las Aulas del Departamento de Informática Biomédica d la Facultad de Medicina, UNAM, Ciudad Universitaria. Cd. de México.

Examen oral Se efectuará el **viernes 31 de julio de 2026**, de las **8:00 a 15:00 horas**.

Examen práctico Se efectuará el **viernes 31 de julio de 2026**, de las **8:00 a 15:00 horas**. En el Centro de Desarrollo del Centro Médico ABC campus Santa Fé, ubicado en: Av. Carlos Graef Fernández 154, planta baja, Edificio Académico. Col. Santa Fe, Cuajimalpa, 05300, Cd. de México.

A cada sustentante se le asignará un solo día para acudir a esta fase.

El examen de certificación

Reglas del examen

El proceso de Certificación por examen del CMCP tiene cuatro reglas:

a. Tiene tres evaluaciones secuenciales.

- El examen práctico
- El examen escrito
- El examen oral

b. La calificación de cada examen representa un valor absoluto de la calificación final.

- El examen escrito 40%
- El examen oral 30%
- El examen práctico 30%

c. Todos los sustentantes presentan las tres fases del examen.

d. Para obtener la certificación o recertificación, es necesario que las calificaciones de las tres fases del examen sean aprobatorias y que la suma de ellas sea igual o mayor a 7.

El CMCP considera que los niños en México merecen cirujanos pediatras que demuestren en una evaluación colegiada competencias de 70% o mayores.

Para el CMCP, un cirujano pediatra certificado debe tener las competencias necesarias para garantizar calidad, efectividad y seguridad en la atención quirúrgica de los niños en México. Por ello, pide a sus certificados un desempeño de 70% o más.



1. El examen escrito

Está diseñado para evaluar tus competencias para razonar y aplicar conocimientos y criterios biomédicos en la resolución de escenarios clínicos típicos de las patologías quirúrgicas propias de los niños y adolescentes mexicanos. Específicamente, de estas condiciones quirúrgicas el examen evalúa el razonamiento y aplicación de conocimientos y criterios de:

Diagnóstico clínico y diferencial

Etiología

Fisiopatología

Tratamiento

Manejo preoperatorio

Decisión quirúrgica

Manejo transoperatorio

Manejo postoperatorio

Detección y manejo oportuno de complicaciones

El examen consiste en 250 reactivos de opción múltiple con respuesta única con casos clínicos. El examen se divide en dos módulos.

Los 20 minutos previos al inicio del examen están dedicados a familiarizar al sustentante con el sistema de cómputo y el software con el que se aplican los reactivos.

El sistema tiene las siguientes características:

- a. Cada sustentante tendrá una computadora.
- b. El sustentante tiene, en todo momento, un reloj en la pantalla que marca en cuenta regresiva el tiempo que le resta para terminar el módulo que está trabajando.
- c. El sustentante puede cambiar su respuesta a un reactivo cuantas veces quiera, o marcarlo para responderlo más adelante, siempre y cuando sea del mismo módulo.
- d. El sustentante puede hacer más grandes las imágenes incluidas en el caso clínico.
- e. Al finalizar el examen, el programa confirma que el sustentante esté seguro de enviar sus respuestas para calificación.
- f. Una vez enviadas sus respuestas, éstas no se pueden modificar.



Administra bien tu tiempo durante el examen

Es muy difícil que lo sepas todo. Si en una pregunta estás consumiendo demasiado tiempo, elige pronto tu mejor respuesta y sigue adelante. Las preguntas que dejes sin responder se califican como incorrectas.

En este examen está permitido:

- Levantar la mano para solicitar ayuda del personal de apoyo autorizado por el CMCP.
- Vestir ropa cómoda.
Podrás ingerir dulces, alguna barra nutritiva, líquidos en el descanso. El CMCP los proporciona.

En este examen **no está permitido y causan invalidación del mismo:**

- Hablar, fumar.
- Introducir bebidas o alimentos.
- Levantarse, moverse fuera de su sitio o cambiarse de lugar.
- Introducir hojas de papel, lápices, plumas, teléfonos celulares, cámaras fotográficas, relojes digitales, relojes de manecillas, cronómetros, calculadoras, iPad, tabletas, grabadoras, o cualquier dispositivo de cómputo o electrónico.
- Intentar ver la pantalla de la computadora de otro sustentante.
- Salir del salón o al baño por algún motivo diferente a una causa de fuerza mayor para todos los sustentantes.
- Tener cualquier conducta que contravenga el **Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP** que firmaste.
- Presentarte bajo efectos de alcohol o drogas.

Ve al baño antes del examen y durante el descanso.

A menos que tengas una necesidad especial previamente comunicada al CMCP a través del **Formato de Solicitud de Atención a Necesidades Especiales** (anexo 8), una vez iniciado el examen no se permitirá tu salida del salón hasta que lo termines.

Antes de entrar al salón tendrás que colocar en una bolsa de plástico con tu nombre tus objetos personales, **incluyendo tu celular** y entregarlos al profesor presencial designado por el CMCP. Ellos los resguardarán y te los entregarán al finalizar el segundo bloque de tu examen. **Por favor no lleves mochilas, ni bultos grandes ya que no contamos con espacio para guardarlos.** El examen escrito del CMCP tiene el siguiente contenido:

Tema/subtema	% del examen
I. Cirugía pediátrica general	50%
Enfermedades congénitas del tubo digestivo / Oclusión intestinal neonatal / Remanentes ónfalo mesentéricos Enterocolitis Accesos vasculares y ECMO Patología del pene y prepucio Malformaciones pulmonares Persistencia de conducto arterioso Ingesta / Aspiración cuerpo extraño Ingesta de cáusticos Patología del diafragma Defectos congénitos de Pared abdominal Apendicitis Patología de canal inguinal / escroto agudo Lesiones adquiridas de pulmón y pleura / Malformaciones de caja torácica Patología quirúrgica del bazo Invaginación intestinal Genitourinario Pancreatitis aguda / crónica Vólvulo gástrico Hipertrofia de píloro Patología benigna del ovario Cirugía bariátrica Anomalías vasculares	
2. Hepatobiliar	10%
Atresia de vías biliares Quiste de colédoco Hipertensión porta pre-hepática Patología quirúrgica del páncreas Trasplante hepático	
3. Trauma	10%
Evaluación y reanimación Neurológico Cardiovascular Torácico cerrado y penetrante Abdominal cerrado y penetrante Genitourinario Musculo esquelético Quemaduras	
4. Cirugía oncológica	10%
Tumores de ovario Tumores testiculares Tumores renales malignos Tumores hepáticos malignos Linfoma Cáncer de tiroides Neuroblastoma Rabdomiosarcoma y sarcomas no rabdomiosarcomas Teratoma sacrococcigeo Tumores mediastinales	
5. Cirugía colorrectal	10%
Malformaciones anorrectales Enfermedad de Hirschsprung Estreñimiento crónico / incontinencia fecal	
6. Urología pediátrica	10%
Ginecología pediátrica Patología de tracto urinario inferior Patología de tracto urinario superior Hidronefrosis prenatal Trastornos de diferenciación sexual Enfermedad renal crónica terminal Trasplante renal	

Cada reactivo incluido en el examen escrito sigue un riguroso proceso de diseño, revisión de contenido científico, corrección de estilo, optimización de la calidad fotográfica de las imágenes, corroboración bibliográfica de sus opciones de respuesta y medición de su desempeño psicométrico.

A continuación, te mostramos un ejemplo de la redacción, dificultad y opciones de respuesta de un reactivo típico de este examen:

En el turno matutino y en el área de urgencias del hospital infantil de tu estado, evalúas a un adolescente masculino de 14 años de edad quien es traído en ambulancia dos horas después de sufrir una herida penetrante por proyectil de arma de fuego en la extremidad inferior derecha. El orificio de entrada está en la parte medial del tercio medio del muslo. El de salida, sobre la parte lateral justo por arriba de la rodilla. El paciente está alerta y orientado, sin otros sitios evidentes de lesión. Sin embargo, su muslo derecho tiene un gran hematoma y su extremidad está fría y sin pulsos.

¿Cuál es la mejor decisión a tomar de inmediato?

- a. Trasfundir paquete globular
- b. Medir la presión de compartimentos
- c. Efectuar una arteriografía
- d. Explorar quirúrgicamente



Todos los reactivos del examen escrito son de opción múltiple y tienen una sola respuesta

Todos los reactivos tienen esta misma estructura: un enunciado o escenario clínico, la pregunta de evaluación, y tres opciones de respuesta factibles. Sólo una es la correcta.

El punto de corte que define la calificación mínima o estándar de pase del examen escrito depende del desempeño psicométrico del mismo. Se establece de acuerdo con lo que marcan las mejores prácticas internacionales contemporáneas con el método Bookmark por el Comité del Examen de Certificación asesorados por técnicos externos expertos en evaluación educativa sumativa de altas consecuencias.

Una vez establecido el estándar de pase y aprobado por el Comité de Examen de Certificación, las calificaciones serán inapelables.



Qué esperar el día del examen escrito

Las actividades del examen empiezan a las **14:00 horas EN PUNTO** y sigue un programa estricto.

El día del examen deberás presentarte a más tardar a las **13:30 horas** en la sede establecida por el CMCP.

Deberás esperar las indicaciones del profesor sinodal designado para dar inicio.

El programa de actividades para ese día es el siguiente:

Horario	Actividad
14:00 a 14:10h	Identificación, registro y *resguardo.
14:10 a 14:20h	Instrucciones relacionadas al examen
14:20 a 14:40h	Tutorial del sistema de cómputo
14:40 a 17:00h	Primer módulo
17:00 a 17:20h	Descanso
17:20 a 19:40h	Segundo módulo

*Te pedimos que lleves lo necesario.

De las 13:30 a las 14:00 h sólo podrás tener acceso al área de espera.

- Al aula del examen sólo se permitirá tu acceso con alguna identificación oficial original con fotografía enlistada como válida en la página 11 de este manual – en el apartado de Requisitos de nombre e identificación.

A las 14:00 h, EN PUNTO dará inicio el primer módulo. Se te avisará verbalmente cuando falten 20 y 10 minutos para terminarlo.



El primer módulo termina a las 17:00 h EN PUNTO. Cuando tu computadora marque esa hora, EL SISTEMA TERMINARÁ AUTOMÁTICAMENTE TU SESIÓN DE EXAMEN.

En el descanso, **NO PODRÁS HACER USO DE TELÉFONOS CELULARES NI DE OBJETO PERSONAL ALGUNO.**

Te pedimos administres tu tiempo para estar listo para entrar al salón de examen a las 17:15 h.

A las 17:20 h EN PUNTO dará inicio el segundo módulo. Se te avisará verbalmente cuando falten 20 y 10 minutos para terminarlo.

2. El examen oral

Está diseñado para evaluar la aplicación del conocimiento clínico, los procesos cognitivos y las destrezas profesionales interpersonales del cirujano pediatra en la resolución efectiva y segura de escenarios clínicos típicos de su quehacer profesional en México.

El examen consiste en el abordaje y discusión de 2 (dos) casos clínicos. Cada caso representa el 50 % de la calificación total del examen.

Los casos clínicos podrán ser de:

Cirugía pediátrica general
 Cirugía gastrointestinal
 Cirugía neonatal
 Cirugía oncológica
 Cirugía torácica
 Cirugía urológica
 Cirugía de trauma

Cada caso se maneja de la siguiente forma:

- a. El caso se le asigna al sustentante.
- b. Participan al menos 3 sinodales por caso. Un sinodal conduce el caso clínico, el otro controla el tiempo y todos participan en 4 formas:
 - 1) Haciendo preguntas al sustentante, una a la vez, para probar su razonamiento clínico.
 - 2) Observando sus competencias de comunicación verbal y no verbal.
 - 3) Observando la seriedad, confiabilidad y seguridad en sus competencias como cirujano pediatra para abordar y resolver el caso.
 - 4) Evaluando personal e independientemente en su cédula cada una de las competencias del sustentante.
- c. El sustentante tiene 1 minuto para leer el resumen inicial del caso clínico y los objetivos de su abordaje. Al terminar el primer caso se traslada con el siguiente grupo de sinodales en forma de carrusel.

d. El sinodal que conduce el caso tiene los datos del expediente y da al sustentante sólo la información que solicita y con la que cuenta el caso, sin sugerir ni inventar datos.

e. El sustentante tiene 27 minutos para cubrir todos los objetivos del caso enumerados en el resumen.

f. El sustentante debe ser conciso y preciso en sus respuestas para avanzar en el manejo del caso. Si se consume el tiempo, se califica hasta la parte que completó.

g. Los sinodales hacen sólo las preguntas suficientes para emitir un juicio sobre las competencias del sustentante.

h. Los sinodales explorarán los diferentes aspectos del caso, pero lo harán con mayor profundidad en los aspectos quirúrgicos: tu juicio quirúrgico, cómo tomas decisiones y justificas los procedimientos relevantes al caso.

i. Una vez que concluyes cada caso, te retiras de ese jurado y rotas al siguiente jurado que se te asigne. El día del examen, recibirás indicaciones precisas de tu plan de rotación.



Los sinodales explorarán a mayor profundidad los aspectos quirúrgicos del caso.

Serán evaluados a profundidad tu juicio, toma de decisiones y justificación de los procedimientos relevantes al caso.



Sugerimos cuides tu lenguaje verbal y no verbal durante el examen

Serán evaluadas tus competencias de comunicación interpersonal.



Está en YouTube:

EaA_cXg0VWzQ

Revisa el video tutorial de este examen

<https://www.youtube.com/channel/UCHol7GZ67ni>

En este examen *está permitido*:

- a.** Tomar notas o hacer esquemas.
- b.** Levantarse, moverse fuera de su sitio o cambiarse de lugar dentro del salón del examen.
- c.** Solicitar ayuda del personal de apoyo autorizado por el CMCP.
- d.** Llevar un reloj de manecillas.

En este examen *no está permitido y causan invalidación de este:*

- a.** Introducir alimentos y bebidas.
- b.** Fumar.
- c.** Introducir hojas de papel, lápices, plumas, teléfonos celulares, cámaras fotográficas, relojes digitales, cronómetros, calculadoras, iPad, tabletas, grabadoras, o cualquier dispositivo de cómputo o electrónico.
- d.** Salir del salón o al baño por algún motivo diferente a una causa de fuerza mayor para todos los sustentantes.
- e.** Tener cualquier conducta que contravenga el **Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP** que firmaste.
- f.** Presentarte bajo efectos de alcohol o drogas.
- g.** Llevarte las notas que hiciste durante el examen.
- h.** Agredir a un sinodal.
- i.** Comentar o comunicar los casos por cualquier medio a otros sustentantes, incluso después del examen.
- j.** Utilizar teléfonos celulares.

Una vez terminado el caso, el jurado tendrá 3 minutos para deliberar en privado. Hará la suma de las calificaciones del caso, y

Las calificaciones de cada caso las entregará inmediatamente el jurado al Coordinador del Comité de Evaluación

Nunca olvides que el propósito del examen de certificación es:

Evaluar con la mayor **validez, confiabilidad, transparencia y justicia** posible los conocimientos habilidades y actitudes del cirujano pediatra para decidir si tiene la pericia, el profesionalismo y la vocación de servicio necesarios para practicar con efectividad y seguridad la cirugía pediátrica en México

Cada caso incluido en el examen oral sigue un proceso de diseño estricto, discusión de su contenido clínico, corrección de estilo, optimización de la información de laboratorio y de la calidad fotográfica de las imágenes, y es aprobado para su aplicación por el Comité del Examen de Certificación.

Sólo los casos más completos y representativos de la patología típica que enfrenta el cirujano pediatra en México son incluidos en el examen oral.

A continuación, te mostramos un ejemplo de la redacción, dificultad y objetivos típicos de un caso:

COMPETENCIA Y DEFINICIÓN	% DEL EXAMEN
1. Semiología de síntomas y signos	10%
Obtiene y evalúa la información clínica requerida para ensamblar hipótesis diagnósticas razonables	
2. Metodología de estudio	10%
Selecciona estudios diagnósticos adecuados y no excesivos en forma ordenada y lógica	
3. Juicio clínico	10%
Considera y evalúa en forma crítica los diagnósticos diferenciales, ensambla con argumentos claros una hipótesis diagnóstica más probable	
4. Manejo integral	10%
Considera riesgos y beneficios de las opciones de manejo pre, trans y postoperatorias. Selecciona la opción más efectiva, segura y que va en el mejor interés del paciente.	
5. Detalles técnicos quirúrgicos	10%
Tiene familiaridad con los aspectos prácticos del manejo transoperatorio que requiere este paciente	
6. Juicio quirúrgico	10%
Conoce opciones quirúrgicas, sus indicaciones y contraindicaciones. Tiene orden y lógica para argumentar sus decisiones quirúrgicas y conoce el límite de sus competencias	
7. Pronóstico, posibles complicaciones y seguimiento	10%
Puede anticipar riesgos y reconocer tempranamente complicaciones. Genera planes de acción para contrarrestarlos. Diseña un plan de seguimiento correcto para el paciente	
8. Comunicación	10%
Se comunica tanto verbal como no verbalmente con claridad, orden y efectividad	
9. Profesionalismo	10%
Demuestra seriedad, confiabilidad y seguridad en sus competencias como cirujano pediatra	
10. Evaluación global como cirujano pediatra	10%
Es competente para manejar un caso como éste en la vida real con alta calidad, en forma efectiva, segura e independiente	

Sustentante



CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA

Examen oral CASO 1

Resumen inicial del caso clínico para el sustentante

TIENES 1 MINUTO PARA LA LECTURA DE ESTA HOJA

Objetivo de esta evaluación

Que el sustentante demuestre en este caso clínico un abordaje sistematizado, ordenado y lógico para establecer:

1. El diagnóstico sindromático
2. Los diagnósticos diferenciales (o posibilidades diagnósticas)
3. El diagnóstico nosológico
4. El plan terapéutico
5. Las posibles complicaciones

Caso
Femenino de 2 años de edad, con dolor abdominal.

Administra tu tiempo
Esta evaluación dura 27 minutos:

1 minuto	para la lectura de esta hoja
26 minutos	para todo el ejercicio clínico

*Sé conciso y preciso
en tus preguntas y respuestas*

Qué esperar el día del examen oral

Las actividades del examen empiezan a las 8:00h

EN PUNTO y siguen un programa estricto.

Se te darán las indicaciones específicas de como vas a realizar el examen oral por parte del personal autorizado del CMCP.



HORARIO	ACTIVIDAD
7:30	Deberás estar presente en el Centro de Desarrollo del Centro Médico ABC campus Santa Fé, ubicado en: Av. Carlos Graef Fernández 154, planta baja, Edificio Académico. Col. Santa Fe, Cuajimalpa, 05300, Cd. de México.
8:00 a 8:20	Identificación, registro y resguardo. Personal autorizado del CMCP te explicará la logística y rotación de los casos clínicos.
8:20 a 8:50	Asignación de rotaciones y examen
8:50 a 9:00	Explicación de logística y horarios
9:00 a 10:30	Examen del primer bloque de alumnos
10:30 a 10:40	Receso para sinodales
10:40 a 12:00	Examen del segundo bloque de alumnos

En caso de existir inconformidad por parte ~~del sustentante, este deberá presentar **POR**~~ **ESCRITO** una carta de inconformidad dirigida a la mesa directiva del CMCP en las oficinas del mismo.

Una vez entregada esta carta de inconformidad se entregará un acuse de recibido. Es indispensable contar con este acuse de recibido para cualquier aclaración futura.

SIN EXCEPCIÓN, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO SI NO PRESENTAS TU IDENTIFICACIÓN OFICIAL **ORIGINAL** CON FOTOGRAFÍA

Sólo el personal autorizado del CMCP podrá hacer cambios a tu horario y jurado.

3. El examen práctico

Está diseñado para evaluar el desempeño del cirujano pediatra en los rubros psicomotriz y afectivo.

El examen es tipo ECOE (Examen clínico objetivo estructurado) mediante estaciones de simulación clínica.

Los simuladores podrán ser no biológicos, biológicos no vivos o pacientes estandarizados.

El examen consiste en evaluar competencias mediante cuatro estaciones que pueden incluir, pero no están limitadas a, habilidades laparoscópicas básicas, manejo del paciente politraumatizado, habilidades manuales en cirugía abierta y competencias afectivas.

Todos los sustentantes pasarán por las cuatro estaciones del ECOE. La calificación final de esta fase del examen será la sumatoria de los resultados obtenidos en cada estación.

Cada estación será evaluada por al menos tres sinodales mediante rúbrica diseñada para cada una de ellas.

Cada sinodal emitirá una calificación individual por sustentante. Podrán comentarse al profesor titular y a los sustentantes las calificaciones obtenidas.



Los sinodales podrán estar presentes como observadores en la sala de simulación o dentro de una cámara con vidrio unidireccional (Cámara de Gesell). El examen será videograbado para fines académicos, de retroalimentación y resolución de inconformidades.

En este examen **NO está permitido y causan invalidación de este:**

Registrar o grabar las preguntas e interacción de los sinodales con los sustentantes por cualquier persona no autorizada por el CMCP y empleando cualquier medio: hojas de papel, lápices, plumas, teléfonos celulares, cámaras fotográficas, iPad, tabletas, grabadoras, o cualquier dispositivo de cómputo o electrónico.

Tener cualquier conducta que contravenga el **Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP** que firmaste.

Presentarte bajo efectos de alcohol o drogas.

Agredir a un sinodal.

Para los cirujanos pediatras que buscan la vigencia de la certificación por examen, la evaluación práctica se realizará mediante el reporte de las cirugías que efectuaron en los últimos 5 años.

Debe reportar:

Ficha de identificación con nombres del cirujano, de la institución o instituciones donde realizó las operaciones y de las autoridades de los hospitales que avalan el reporte.

Dividir en el reporte las cirugías en mayores, medianas y menores, de acuerdo a las definiciones del CMCP.

El reporte debe ser firmado por el interesado y la autoridad de la institución que lo avala.

Si el cirujano entrega el reporte de cirugías con las características antes anotadas el valor es de 30 puntos (100%), si el reporte de las cirugías no reúne estas características, se otorgará un valor de 15 puntos (50%).

4. ¿Quiénes son sinodales de los exámenes oral y práctico?

Son miembros del Consejo Directivo, Comité Técnico Consultivo, Comité del Examen de Certificación, Comisión Examinadora (Profesores Titulares y Adjuntos de los cursos de cirugía pediátrica con reconocimiento universitario) y Cirujanos Pediatras invitados de reconocido prestigio.

Cada jurado estará integrado por al menos tres sinodales.

No podrá ser sinodal del alumno evaluado su profesor titular o adjunto, ni ningún cirujano pediatra que labore en la misma institución donde el sustentante esté realizando o haya realizado la especialidad. En caso de encontrarse en esta situación, el sinodal deberá abandonar el examen e informar inmediatamente a la coordinadora del comité de evaluación para ser sustituido por otro sinodal.

Los sinodales en estos exámenes cumplen 3 características:

- a. **Todos tienen certificación o recertificación vigente.**
- b. **Han sido capacitados como sinodales.**
- c. **Carecen de vínculos personales o académicos con la sede de la que egresó el sustentante que evalúan.**

5. Bibliografía para el examen

El CMCP recomienda las siguientes referencias como herramientas mínimas, aunque no exclusivas, para la preparación del sustentante en el contenido teórico del examen:

Libros

1. Coran AG, Adzick NS, Krummel TM, Laberge JM, Shamberger RC, Caldamone AA, eds. *Pediatric Surgery*. 7th. Edition. Philadelphia: Elsevier;2012.
2. Holcomb GW, Murphy JP, St. Peter S. Holcomb and Ashcraft's *Pediatric Surgery*. 7th. Edition. Philadelphia: Saunders, 2020.
3. Peña, A., & Bischoff, A. (2015). *Surgical treatment of colorectal problems in children*. Springer.
4. Davenport M, Geiger JD. Rob & Smith's *Operative Pediatric Surgery*. 8th edition. CRC Press, 2021
5. American College of Surgeons, Committee on Trauma. *Advanced Trauma Life Support. ATLS. Student Course Manual*. 10th. Edition. Chicago: American College of Surgeons, 2018.
6. Puri P, Hollwörth M, eds. *Pediatric Surgery. Diagnosis and Management*. Berlin: Springer, second edition 2019.
7. Caty MG, Glick PL, Levitt MA, Haynes JH. *Complications in Pediatric Surgery*. New York: Informa Healthcare, 2009.

Guías

1. Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica. *Guía 1 del CMCP: Perfil Profesional por Competencias y Desempeño del Cirujano Pediatra en México. Propuesta*. México: Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, 2013.
2. Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica. *Código de Ética del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica*. México: Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica, 2007.
3. World Health Organization. *WHO Guidelines for Safe Surgery 2009. Safe Surgery Saves Lives*. Geneva: World Health Organization, 2009.

- Jones JW, McCullough LB, Richman BW. A Comprehensive Primer of Surgical Informed Consent. *Surg Clin N Am.* 2007; 87: 903-918.
- Doorenbos A, Lindhorst T, Starks H, Aisenberg E, Curtis JR, Hays R. Palliative Care in the Pediatric ICU: Challenges and Opportunities for Family-Centered Practice. *J Soc WorkEnd Life Palliat Care.* 2012; 8: 297-315.
- Pinter AB. End-of-life Decision Before and After Birth: Changing Ethical Considerations. *J Pediatr Surg.* 2008; 43: 430-436.
- Mosenthal AC, Weissman DE, Curtis JR, Hays RM, Lustbader DR, Mulkerin C, y cols. Integrating Palliative Care in the Surgical and Trauma Intensive Care Unit: A Report from the Improving Palliative Care in the Intensive Care Unit (IPAL-ICU) Project Advisory Board and the Center to Advance Palliative Care. *Crit Care Med.* 2012; 40: 1199-1206.
- Wu AW, Cavanaugh TA, Lo B, Micco GP, To Tell the Truth. Ethical and Practical Issues in Disclosing Medical Mistakes to Patients. *J Gen Intern Med.* 1997; 12: 770-775.
- Sax HC. Building High-Performance Teams in the Operating Room. *Surg Clin N Am.* 2012; 92: 15-19.
- Flin R, Youngson G, Yule S. How do surgeons make intraoperative decisions? *Qual Saf Health Care.* 2007; 16: 235-239.
- Yule S, Paterson-Brown S. Surgeons' Non-technical Skills. *Surg Clin N Am.* 2012; 92: 37-50.
- Vincent C, Moorthy K, Sarker SK, Chang A, Darzi AW. Systems Approaches to Surgical Quality and Safety. From Concept to Measurement. *Ann Surg.* 2004; 239: 475-482.
- Harden RM, Crosby JR. AMEE Education Guide No 20: The good teacher is more than a lecturer – the twelve roles of the teacher. *Medical Teacher.* 2000; 22:334-347.

6. Políticas en caso de emergencia

En caso de presentarse un temblor, incendio u otro incidente de fuerza mayor durante el desarrollo de cualquiera de las tres evaluaciones del examen, se tomarán las medidas pertinentes para asegurar el bienestar de sinodales y sustentantes.

El presidente del CMCP, la mesa directiva o su representante decidirán, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades locales de protección civil, si después del incidente las condiciones son seguras para reiniciar la evaluación, o declararla inválida y definir una fecha futura para repetirla.



En emergencia, suspende el examen y sigue los protocolos locales de protección civil

Tan pronto sea seguro, miembros de la mesa directiva del CMCP te harán saber si se reanuda o cancela.

7. Políticas y procedimientos para manifestar inconformidades

El CMCP tiene el compromiso de aplicar un examen válido, confiable, transparente y justo. El presidente, su mesa directiva y el personal autorizado hacen un esfuerzo por cuidar que cada examen se desarrolle con estas cuatro características.

Por ello, es muy importante saber de inmediato si como sustentante estás inconforme con el desarrollo de alguna parte del examen. El CMCP necesita comprender en qué consiste la inconformidad, investigar sus causas y su contexto para dar una respuesta oportuna y satisfactoria, además de mejorar la implementación del examen si esto es pertinente y la inconformidad surge de una falla en su diseño o implementación.

El CMCP reconoce de entrada como válidas, las siguientes causas de inconformidad de un sustentante:

Causas de inconformidad reconocidas de entrada como válidas por el CMCP

- Trato discriminatorio por algún miembro de la mesa directiva, personal autorizado, profesor o sinodal del CMCP
- Trato descortés, irrespetuoso o parcial por algún miembro de la mesa directiva, personal autorizado, profesor o sinodal del CMCP
- Falla en la operación del sistema de cómputo durante el examen escrito que tarda más de 5 minutos en resolverse
- Falta en la compensación del tiempo para resolver el examen si existe alguna falla real en la operación del sistema de cómputo



Levanta de inmediato la mano y espera ayuda del personal autorizado o profesor titular si durante el examen escrito tu computadora no responde, se cae o falla el sistema.

Cualquier retraso se te compensará de inmediato para que tengas el tiempo estipulado para resolverlo.

No procederán como causas válidas de inconformidad aquellas imputables directamente al sustentante como:

- mala administración del tiempo
- mal uso del equipo de cómputo durante el examen escrito
- desinformación sobre la dinámica y procedimientos de cada parte del examen
- falta de conocimientos o competencias como cirujano pediatra
- falta en seguir el procedimiento descrito a continuación para manifestar su inconformidad

Si tienes una inconformidad en cualquiera de las tres evaluaciones que componen el examen, es necesario que sigas el siguiente procedimiento de 4 pasos:

Paso 1. Comunicarlo *inmediatamente*, esto es, desde que ocurre el evento que causa tu inconformidad hasta antes de que transcurran 2 horas de finalizado el examen oral o escrito, o 24 horas en el práctico- al presidente del CMCP, a la Coordinadora del Comité de Evaluación.

Paso 2. Llenar de inmediato y completamente el *Formato de Reporte de Inconformidad* (anexo 10).

Paso 3. Entregarlo en propia mano e inmediatamente al presidente y a la coordinadora del Comité de Evaluación,

Paso 4. Esperar la respuesta por escrito del presidente y la coordinadora del Comité de Evaluación del CMCP en las siguientes 72 horas.

Quedará a criterio exclusivo del presidente y la mesa directiva del CMCP decidir si la inconformidad procede, se invalida el examen y se repite

Una vez dada, la respuesta del presidente a la inconformidad será inapelable.

8. Recursos recomendados para preparar el examen

El CMCP recomienda lo siguientes:

- Tener un entrenamiento formal sólido en cirugía pediátrica.
- Estudiar a profundidad y reflexionar la bibliografía recomendada.
- Hacer el Curso de Preparación Académica para el Examen de Certificación en Cirugía Pediátrica 2026, presentado por el Colegio y Sociedad Mexicanos de Cirugía Pediátrica y avalado por el CMCP.

Resultados

Fechas y procedimientos de entrega

- Se darán a conocer los resultados de los exámenes escrito, oral y práctico, y las puntuaciones finales para la acreditación de la certificación o recertificación.

Lunes 17 de agosto de 2026.

Ese mismo día se llevará a cabo una reunión virtual con los profesores titulares para informar lo siguiente.

- Características generales de los exámenes aplicados.
- Resultados de los exámenes, sin nombres individuales de los sustentantes y sin nombres de las escuelas de origen.
- Número de sustentantes que acreditan el proceso completo de certificación.
- La Coordinadora del Comité de Evaluación envía a cada profesor titular un resumen ejecutivo con los resultados sólo de los sustentantes de su sede.
- Cada profesor titular entrega a cada sustentante individual el resultado del proceso de certificación.

A continuación, te mostramos un ejemplo del Reporte Individual de Resultados del Examen de Certificación del CMCP:

		Examen de Certificación en Cirugía Pediátrica Reporte Individual de Resultados					
				Folio: 2014-24			
Nombre del sustentante:		González Pérez		Luis Roberto			
Fechas del examen:		Escrito	24/01/14	Oral	25/01/14	Práctico	01/02/14
Escuela del sustentante:		Hospital del Niño Dr. Rodolfo Nieto Padrón, Villahermosa Tabasco					
Resultado del Examen:		Acreditado					
Valor absoluto del desempeño:	Examen escrito					28	
	Examen oral					30	
	Examen práctico					28	
	Desempeño global					86	
Sólo el profesor titular del curso y el sustentante individual tienen acceso a este reporte							

A los médicos que acreditan la certificación, el CMCP les extiende el certificado correspondiente. A los médicos residentes se les entrega inicialmente una constancia de aprobación y acreditación de la certificación, reservándose la entrega del certificado cuando presenten su Diploma Universitario al CMCP.

La entrega de constancias se efectuará en **ceremonia solemne el jueves 25 de febrero 2027** en el recinto de la Academia Nacional de Medicina en punto de las 20:00h. Se les solicita llegar con al menos 30 minutos de anticipación. A criterio de la Mesa Directiva se nombrará a un alumno (a) para que a nombre de sus compañeros dirija un mensaje.

La entrega del certificado para los cirujanos pediatras que mantienen la certificación por examen se efectúa en la siguiente Asamblea Anual del CMCP, en el Congreso Nacional de la Sociedad Mexicana de Cirugía Pediátrica, o podrán acudir a la sede del CMCP al completar el trámite del certificado.

La constancia de membresía del CMCP es el certificado y tiene vigencia por 5 años, la que debe refrendarse a solicitud del interesado por currículum o por examen.

Políticas y procedimientos para declararlos inválidos

El CMCP se reserva el derecho de declarar inválidos los resultados de una parte o todo el examen si ocurren cualquiera de las siguientes cuatro situaciones:

1. Una emergencia o causa de fuerza mayor afecta a todos los sustentantes y de acuerdo con los protocolos locales de protección civil requiera la suspensión definitiva de la evaluación.
2. Procede una inconformidad presentada en tiempo y forma por el sustentante.
3. El sustentante pone en riesgo la seguridad del examen y es sorprendido en flagrancia.
4. El sustentante demuestra alguna de las conductas no permitidas en el examen.

En estas situaciones, el procedimiento para declararlos inválidos es el siguiente:

Paso 1. El presidente, la mesa directiva del CMCP y el Comité del Examen de Certificación analizarán lo ocurrido.

Paso 2. En las siguientes 24 horas de ocurrido el evento, el presidente comunicará las conclusiones del análisis y, de proceder las especificaciones para repetir el examen, a través de una carta dirigida al sustentante involucrado.

Políticas y procedimientos para anularlos y vetarlos

En caso de que ya se haya entregado una constancia o certificado a un sustentante, el CMCP se reserva el derecho de anular los resultados y vetar de por vida su certificación, incluso años después de haber entregado el certificado, si ocurren en *cualquier momento* las siguientes situaciones:

1. Se demuestra que el sustentante puso en riesgo la seguridad del examen.
2. Se demuestra que el sustentante se benefició de alguna falla en la seguridad del examen.

En ambas situaciones, el procedimiento para cancelarlos o anularlos es el siguiente:

Paso 1. El Presidente, la mesa directiva del CMCP, el Comité del Examen de Certificación y el Comité Técnico Consultivo del CMCP analizarán lo ocurrido.

Paso 2. En las siguientes 24 horas de esa reunión, el Presidente comunicará las conclusiones del análisis a través de una carta dirigida al sustentante involucrado, y al Presidente del CONACEM.

Paso 3. En caso de que la decisión sea anular los resultados del sustentante y vetar su certificación, el CMCP dará a conocer esta decisión publicándola en su página web y comunicándola por escrito al Presidente del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica, a los Profesores Titulares y a los Directores Generales de los hospitales sede de cursos reconocidos de cirugía pediátrica. El CMCP comunicará con claridad que la certificación de ese sustentante está vetada y por lo tanto no avala la práctica quirúrgica de esa persona.

Paso 4. El CMCP se reservará el derecho de iniciar un proceso penal contra el sustentante y las personas involucradas en lo ocurrido.

Política para apelarlos

Una vez entregado el Reporte Individual de resultados por el CMCP, *los resultados serán inapelables*.

Política para su archivo

El CMCP mantendrá un archivo físico y otro digital de los resultados del examen.



Repetición del examen

En caso de que proceda una inconformidad del sustentante, el Presidente del CMCP comunicará con el procedimiento arriba descrito las condiciones para repetir la evaluación.

El CMCP no pone límite al número de intentos de un sustentante para acreditar el examen de certificación.

Mejora de la calidad del examen

El CMCP está comprometido en ser una organización líder en el diseño, implementación y mejora de evaluaciones finales de alta calidad del desempeño profesional y del aprendizaje a lo largo de la vida del cirujano pediatra en México. La certificación por examen del CMCP está en un proceso de mejora continua. Por ello, al final de cada evaluación, la mesa directiva podrá solicitar tu opinión sobre ella en la *Encuesta de la Experiencia de Calidad de la Evaluación por el Sustentante* (anexo 11). Llenarla no tiene repercusión alguna sobre tu calificación, es anónima y toma menos de 5 minutos.

Tu opinión sincera es muy importante para mejorar ediciones futuras del examen.



Ayuda al CMCP a evaluar cada vez mejor.

Colabora llenando la encuesta al finalizar cada evaluación de tu proceso de certificación.

Artículos

- Project of the ABIM Foundation, ACP-ASIM Foundation, and European Federation of Internal Medicine. Medical Professionalism in the New Millennium: A Physician Charter. *Ann Intern Med.* 2002; 136: 243-246.
- Lesser CS, Lucey CR, Egener B, Braddock CHIII, Linas SL, Levinson W. A Behavioral and Systems View of Professionalism. *JAMA.* 2010; 304: 2732-2737.
- Committee on Bioethics. Professionalism in Pediatrics: Statement of Principles. *Pediatrics.* 2007; 120: 895-897.
- Boudreaux AM, Tilden SJ. Ethical Dilemmas for Pediatric Surgical Patients. *Anesthesiol Clin N Am.* 2002; 20: 227-240.
- Rodríguez-Ortega G. Toma de Decisiones y Dilemas Éticos en Cirugía. *Cirujano General.* 2011; 33 (Supl.2): S173-S177.
- Leclercq WKG, Keulers BJ, Scheltinga MRM, Spauwen PHM, van der Wilt GJ. A Review of Surgical Informed Consent: Past, Present, and Future. A Quest to Help Patients Make Better Decisions. *World J Surg.* 2010; 34:1406-1415.
- Committee on Bioethics. Informed Consent, Parental Permission, and Assent in Pediatric Patients. *Pediatrics.* 1995; 95: 314-317.

Anexos

Anexo 1

Estándares de Ética y Reglas de Profesionalismo del CMCP



El CMCP comprende la responsabilidad social que tiene el cirujano pediatra en México. Comprende que la fuente primaria de autoridad social del cirujano pediatra proviene de ser todos los días un profesional digno de confianza.

El CMCP promueve que los cirujanos que certifica sean profesionales que cuiden, nutran y desarrollen la confianza que los niños, sus familias y la sociedad depositan en ellos.

Estándares de Ética del CMCP

Como cirujano pediatra certificado o en proceso de serlo por el CMCP, me comprometo a cumplir todos los días al interactuar con los niños, sus familias, otros profesionales y la sociedad mexicana los siguientes estándares de ética:

1. Estudiar, comprender y aplicar en mi práctica diaria el *Código de Ética del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica* (anexo 2).
2. Cumplir cotidianamente las *Reglas de Profesionalismo del CMCP*.

Reglas de Profesionalismo del CMCP

1. Ser honesto e íntegro, apegarme a la verdad y cumplir mi palabra.
2. Ser confiable al mantener y mejorar continuamente mis competencias profesionales individuales y de equipo.
3. Actuar con espíritu de servicio y altruismo al proveer cuidados quirúrgicos de alta calidad independientemente de la etnia, religión, orientación sexual, discapacidad, nivel socioeconómico o capacidad de pago del niño y su familia.
4. Ser compasivo, empático y respetuoso de la dignidad del niño y su familia, comprendiendo su vulnerabilidad antes, durante y después de una cirugía.
5. Anteponer siempre el mejor interés del niño.
6. Transparentar y resolver cualquier conflicto de interés.

7. Comunicarme y colaborar activamente con los niños, sus familias y otros profesionales de la salud.
8. Resguardar la confidencialidad del paciente.
9. Mejorar el acceso de los niños a cuidados quirúrgicos de alta calidad.
10. Hacer un uso justo y responsable de los recursos del sistema de salud.
11. Aceptar mi responsabilidad al cometer un error reconociéndolo, discutiendo sus consecuencias, la forma en que colaboraré en resolverlas con el niño, su familia y otros profesionales, y cómo contribuiré para evitar que ocurra nuevamente.
12. Aplicar con responsabilidad el mejor conocimiento científico y la tecnología biomédica más efectiva en mi práctica quirúrgica.

El Código y las Reglas son estándares de conducta profesional mínima aceptable para un cirujano pediatra certificado. Están diseñados para promover una atención quirúrgica segura, efectiva y que anteponga en todo momento el mejor interés de los niños.

Fuentes

- *Código de Ética del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica*. México: Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica, 2022.
 - Project of the ABIM Foundation, ACP-ASIM Foundation, and European Federation of Internal Medicine. Medical Professionalism in the New Millenium: A Physician Charter. *Ann Intern Med*. 2002; 136: 243-246.
 - Committee on Bioethics. Professionalism in Pediatrics: Statement of Principles. *Pediatrics*. 2007; 120: 895-897.
 - Board of Regents, American College of Surgeons. *Code of Professional Conduct*. Chicago: American College of Surgeons, 2003.
- <http://www.facs.org/memberservices/codeofconduct.html> (acceso efectuado el 8 de julio del 2013).

Anexo 2

Código de Ética del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica

- Se envía a cada sustentante a su correo electrónico en formato PDF
- Disponible para consulta y descarga en:
www.consejomexicanodecirugiapediatrica.org

Solicitud de Certificación por Examen en Cirugía Pediátrica 2ª convocatoria 2026.

Llena este formato con tu propia letra de molde, legible. Llena sólo las casillas color blanco.
Utiliza un bolígrafo con tinta color azul. Utiliza tu nombre y firma legales.



Página 1

Datos generales			
Lugar y fecha de llenado de esta solicitud			
Solicito Certificación por primera vez ☐ Mantener vigencia de certificación por examen ☐			
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)	
Domicilio particular			
Calle y número	Colonia	Municipio	
Código Postal	Estado	e-mail	
Teléfono (Clave LADA)	Celular		
Domicilio de consultorio			
Calle y número	Colonia	Municipio	
Código Postal	Estado	e-mail	
Teléfono (Clave LADA)			
Entrenamiento profesional			
Etapa	Institución donde la cursaste	Del año al año	Documento que lo avala
Licenciatura			
Especialidad			
Subespecialidad 1			
Subespecialidad 2			
Diplomado			
Maestría			
Doctorado			
Estudios extranjero			
Actividad asistencial actual			
Institución o sede		Cargo	Desde el año
Fecha y hora de entrega de solicitud		Nombre de quien recibe	Firma de quien recibe
Resultados			
Examen escrito		Presidente	Solicitud
Examen oral			
Examen práctico			
Puntaje total		Secretario	Solicitud
Se certifica	Si ☐ No ☐		

...Continúa Anexo 3

Solicitud de Certificación por Examen en Cirugía Pediátrica 2ª convocatoria 2026.

Llena este formato con tu propia letra de molde, legible. Llena sólo las casillas color blanco.
Utiliza un bolígrafo con tinta color azul. Utiliza tu nombre y firma legales.



Página 2

Estándares éticos

1. Tengo cédula profesional para practicar la medicina en México, sin acción legal procedente en mi contra que la ponga en riesgo	Sí ☐	No ☐
2. Soy parte del personal de una institución de salud sin acción administrativa, llamada de atención, extrañamiento o sanción pasada o actual en mi contra por una falta de profesionalismo con un paciente o colaborador	Sí ☐	No ☐
3. He leído, comprendido y me comprometo a cumplir el Código de Ética del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica	Sí ☐	No ☐
4. He leído, comprendido y me comprometo a cumplir las Reglas de Profesionalismo del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica	Sí ☐	No ☐

Carta solicitud de certificación o recertificación por examen

DR. JOSÉ ASZ SIGALL

Presidente.

Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C.

P r e s e n t e.

Por medio de la presente me dirijo a usted para manifestarle que deseo ser certificado por el Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. Para ello, le envío la solicitud y documentación que se requiere. He cubierto el total de los requisitos y en los rubros no demostrables, he vertido información honesta y apegada a la realidad.

Comprendo que el Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. se compromete conmigo para tratarme con respeto y evaluar mis competencias y desempeño como profesional de la cirugía pediátrica en forma válida, confiable, transparente, confidencial y justa. Me comprometo con el Consejo para manejarlo con honestidad, responsabilidad y compromiso al demostrar mis competencias y desempeño como profesional de la cirugía pediátrica durante la evaluación.

Autorizo al Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. a hacer uso de la información aquí vertida y la obtenida de mi proceso de certificación exclusivamente para los fines de evaluación que persigue, resguardando en todo momento mi confidencialidad. También, autorizo que la información de mi proceso de certificación pueda hacerse pública sólo en los términos y para las audiencias autorizadas descritas en el **Reglamento de Certificación por Examen 2ª convocatoria 2026** del mismo Consejo.

Acepto que es mi responsabilidad el hecho de que la documentación sea recibida en la sede del Consejo y en la fecha solicitada. Acepto, además, que la resolución del Comité de Evaluación es inapelable y que estoy enterado que la cuota por derecho de certificación no es reembolsable.

En espera de su resolución, quedo de usted a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

Lugar, fecha y hora:

Mi nombre legal:

Mi firma legal:

--	--

Anexo 4

Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP



- El Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. considera que los procesos de certificación implican una obligación de todos los involucrados para observar una conducta ética y de profesionalismo durante toda la evaluación.
- Las conductas que falten a la ética y al profesionalismo por un aspirante o cirujano certificado pueden causar que sea vetado para certificarse, se le suspenda o revoque temporal o definitivamente la certificación, o reciba una demanda legal por violación a los derechos de autor. Estas determinaciones se harán con la sola discreción del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C.
- Una conducta que falta a la ética y al profesionalismo es cualquier comportamiento deshonesto que incluya: copiar, mentir, falsificar información, vender información, representar falsamente los antecedentes educativos, falsificar el estado de certificación y/o experiencia profesional, distribuir preguntas, casos o material del examen de certificación entre aspirantes y fallar en reportar malas conductas.
- El Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. reconoce como conductas que faltan a la ética y al profesionalismo específicamente las siguientes:
 - La revelación, publicación, reproducción o transmisión del examen del Consejo, completo o en parte, en cualquier forma y por cualquier medio, verbal o escrita, electrónica o mecánica, para cualquier propósito, fuera del Reglamento de Certificación por Examen del mismo Consejo.
 - Compartir información del examen o discutir el examen cuando se está diseñando con personas ajenas al proceso oficial de su diseño.
 - La posesión, reproducción, o revelación de materiales o información, incluyendo preguntas del examen o respuestas o información específica de su contenido antes, durante o después del mismo, así como la memorización y reconstrucción de las preguntas del examen por cualquier forma.
- Todos los exámenes e información relacionada con el examen son propiedad del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica.
- El Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica perseguirá las violaciones a estas políticas con todo el peso de su autoridad.

Llena las casillas en blanco con tu propia letra de molde, legible. Utiliza bolígrafo con tinta azul.

Lugar, fecha y hora:	
Mi nombre legal:	Mi firma legal:

Anexo 5

Carta Aval de Ética, Profesionalismo y Academia



El profesor titular de la sede de origen del sustentante deberá llenar con su propia letra, los espacios y casillas en blanco de la siguiente carta. Deberá utilizar para ello, un bolígrafo con tinta azul. Una vez llena, deberá hacer llegar esta carta en sobre cerrado a la sede del CMCP en forma independiente al sustentante.

En mi calidad de Profesor Titular del Curso de Especialización en Cirugía Pediátrica en la sede nombre de la institución sede
reconozco como cirujano pediatra formado en ella al sustentante nombre legal del sustentante
y doy fe que la historia del desempeño de esta persona en mi institución me permite emitir los siguientes juicios para avalarlo como sustentante del proceso de Certificación del CMCP:

Aval de ética			
1. El sustentante es o fue parte del personal de mi hospital y no tiene sanción activa, administrativa, penal o civil en su contra	Sí ☐	No ☐	
2. El sustentante tiene altos estándares de ética en la práctica de la cirugía pediátrica de acuerdo con el Código de Ética del Colegio Mexicano de Cirugía Pediátrica	Sí ☐	No ☐	No sé ☐

Aval de profesionalismo			
1. Su desempeño en el hospital está libre de cualquier sanción, llamada de atención, consecuencia o acción correctiva por una falta de profesionalismo con un paciente o un colaborador	Sí ☐	No ☐	No sé ☐
2. El sustentante tiene el entrenamiento suficiente para conducirse ante la sociedad como un profesional de la cirugía pediátrica	Sí ☐	No ☐	No sé ☐
3. El sustentante consistentemente antepone el mejor interés del paciente quirúrgico pediátrico a cualquier otro interés y tiene un desempeño profesional de acuerdo con las Reglas de Profesionalismo del CMCP	Sí ☐	No ☐	No sé ☐

Aval de academia			
1. El sustentante cursó y aprobó la residencia en cirugía pediátrica en mi institución	Sí ☐	No ☐	
2. El sustentante aprobó el requisito de tesis o trabajo final de investigación de la residencia en cirugía pediátrica en mi institución	Sí ☐	No ☐	
3. Considero que el sustentante tiene competencias como cirujano pediatra que claramente están por encima del 75% que exige la certificación por el CMCP	Sí ☐	No ☐	No sé ☐

Lugar, fecha y hora:	
Mi nombre legal:	Mi firma legal:

Anexo 6

Lista de Cotejo Pre Solicitud



Antes de enviar mi solicitud y documentos corroboré que:		
1. Soy elegible	Sí	No
2. Llené y firmé mi solicitud	Sí	No
3. Incluí copia fotostática simple de cada uno de los siguientes documentos:		
a. Cualquiera de los siguientes para demostrar que soy residente en México: - Copia certificada del acta de nacimiento mexicana - Pasaporte mexicano - Credencial vigente del Instituto Federal Electoral - Tarjeta vigente de residente temporal expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México - Tarjeta de residente permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación de México	Sí	No
b. Título universitario de médico	Sí	No
c. Cédula profesional o licencia de médico general	Sí	No
d. <u>Si soy cirujano pediatra graduado</u> : diploma de la institución y diploma universitario registrado que me acredita como cirujano pediatra	Sí	No
e. <u>Si aún soy residente</u> : Carta Aval de Ética, Profesionalismo y Academia llena y enviada por mi profesor titular por separado y en sobre cerrado al CMCP.	Sí	No
f. Currículum vitae actualizado con acompañado de la documentación respectiva.	Sí	No
g. Dos cartas de recomendación de socios activos del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica		
i. Trabajo de investigación o tesis concluida o documento del programa universitario en cirugía pediátrica que acredita que aprobé este requisito.	Sí	No
4. Llené, firmé y anexé el Compromiso Profesional para Resguardar la Seguridad del Examen del CMCP	Sí	No
5. Entregué mis fotografías.	Sí	No
6. Pagué los derechos de mi certificación e incluí copia fotostática simple del comprobante de pago.	Sí	No
7. Adjunté mis documentos antes del 30 de junio de 2026 a las 17:00 horas.	Sí	No
8. <u>Si aún soy residente</u> : El profesor titular de mi sede haya enviado mi Carta Aval de Ética, Profesionalismo y Academia, antes del 30 de junio de 2026 a las 17:00 horas.	Sí	No

Anexo 7

Lista de Cotejo Pre Examen



Antes del examen escrito, oral y práctico verifique:		
1. Tener a la mano una identificación oficial <u>original</u> con fotografía	Sí	No
2. Tener conmigo la menor cantidad posible de objetos personales	Sí	No
3. La mejor ruta de llegada a la sede	Sí	No
4. Poder llegar con al menos 30 minutos de anticipación a la sede	Sí	No
5. En el Reglamento qué esperar el día de ese examen	Sí	No
6. En el Reglamento las conductas permitidas y no permitidas en ese examen	Sí	

Anexo 8

Formato de Solicitud de Apoyo por Necesidades Especiales para el Examen



De ser posible, llena este formato con tu propia letra de molde, legible.

Llena sólo las casillas color blanco. Utiliza un bolígrafo con tinta color azul. Utiliza tu nombre y firma legales.

Solicito apoyo del Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. para presentar el siguiente examen del proceso de certificación 2026		
☐	☐	☐
examen escrito	examen oral	examen práctico
por la siguiente razón médica <i>Mencionar el diagnóstico</i>		
De lo cual anexo responsiva oficial de mi hospital sede. El apoyo que solicito es el siguiente: <i>Describir el apoyo solicitado</i>		
Entiendo que el Consejo hará todo lo posible por apoyarme para que pueda presentar el examen en condiciones de justicia. Sin embargo, también comprendo que el Consejo puede tener limitaciones logísticas que afecten dichas condiciones. <i>Lugar y fecha</i>		
Nombre legal	Firma legal	

Descripción del apoyo que el Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. se compromete a dar: <i>Describir el apoyo</i>	
<i>Describir las implicaciones que este apoyo puede tener para las condiciones de justicia del examen de este sustentante</i>	
<i>Lugar y fecha de autorización</i>	
Firma del Presidente	Firma del Coordinador del Comité de Evaluación
Sí ☐ No ☐ acepto el apoyo que el Consejo Mexicano de Cirugía Pediátrica A.C. se compromete a darme, y comprendo sus implicaciones para las condiciones de justicia de mi examen. <i>Lugar y fecha de autorización</i>	
Nombre legal del sustentante	Firma legal del sustentante



Anexo 9. Recertificación por examen.

Registro de Cirugías.

El siguiente es un ejemplo de la información que debe contener el registro de las cirugías que has efectuado en los últimos 5 años. Puedes usar el programa que más te convenga para integrar tu registro.
Sin embargo, es muy importante que esté lo más completo posible, con toda la información que se te solicita.

Nombre del cirujano		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
Período de cirugías que reporta		
Del dd/mm/aa	Al dd/mm/aa	
Instituciones donde se efectuaron las cirugías reportadas		
Institución	Nombre del Jefe de Cirugía	Firma del Jefe de Cirugía

Reporte de cirugías mayores (ver clasificación en página 37)						
Número progresivo	Fecha de cirugía	Nombre paciente	Número expediente	Institución donde se operó	Diagnóstico	Procedimiento

Reporte de cirugías medianas (ver clasificación en página 37)						
Número progresivo	Fecha de cirugía	Nombre paciente	Número expediente	Institución donde se operó	Diagnóstico	Procedimiento

Reporte de cirugías menores (ver clasificación en página 37)						
Número progresivo	Fecha de cirugía	Nombre paciente	Número expediente	Institución donde se operó	Diagnóstico	Procedimiento

Anexo 9.

Registro de Cirugías



Clasificación de Cirugías a Reportar	
Cirugías mayores	Cirugías medianas
Anillos vasculares Anorrectoplastia sagital posterior Atresia de esófago Atresia de vías biliares Atresia o estenosis intestinal Coartación aórtica Comunicación anormal entre vías aéreas y digestivas Conducto arterioso permeable Descensos colónicos en enfermedad de Hirschsprung Divertículo de Meckel Divertículo esofágico Duplicación del tubo digestivo Estenosis esofágica Eventración diafragmática Extirpación de malformación linfática de cuello Gastrosquisis Hernia de Morgagni Hernia diafragmática pósterolateral congénita Íleo meconial Labio y paladar hendido Malrotación intestinal Manejo quirúrgico del páncreas anular Manejo quirúrgico del bazo Manejo quirúrgico de la acalasia Manejo quirúrgico de la enfermedad quística pulmonar Manejo quirúrgico de la infección pleuropulmonar Manejo quirúrgico de la perforación intestinal Manejo quirúrgico de nódulos tiroideos Manejo quirúrgico del reflujo vésicoureteral Manejo quirúrgico de la estenosis ureteropielica Manejo quirúrgico de la estenosis ureterovesical Manejo quirúrgico del doble sistema colector Manejo quirúrgico del ureteroceles Manejo quirúrgico de trauma abdominal Manejo quirúrgico de trauma genitourinario Manejo quirúrgico de trauma torácico Neoplasias pancreáticas Onfalocele Pericardiectomía o ventana pericárdica Procedimiento antirreflujo gastroesofágico Procedimientos quirúrgicos en hipertensión porta Quiste broncopulmonar Quiste de colédoco Quistes pancreáticos Resección intestinal Sustitución de esófago Tiroidectomía Tumores del tracto digestivo Tumores hepáticos Tumores mediastinales Tumores pulmonares	Apendicetomía Clitoridectomía Clitoroplastia Colostomía Corrección de fisura labial Corrección de fisura palatina Endoscopías terapéuticas Ileostomía Invaginación intestinal Neurorrafia Orquidopexia Píloromiotomía Prolapso rectal Quiste tirogloso Tenorrafia Traqueostomía Vesicostomía Cirugías menores Adenoamigdalectomía Biopsia ganglionar Biopsia excisional superficial Circuncisión Endoscopías diagnósticas Extirpación de dedos supernumerarios Extirpación de fístula preauricular Extirpación de mamelones preauriculares Extirpación de nevos Extirpación de pilomatrixomas Extirpación de quistes sebáceos Hernioplastia crural Hernioplastia inguinal Hernioplastia umbilical Hidrocelectomía Malformaciones linfáticas pequeñas pequeños Meatotomías Pleurostomía Venodisección o catéter venoso por punción

Anexo 10

Formato de Reporte de Inconformidad



Llena este formato con tu propia letra de molde, legible. Llena sólo las casillas color blanco.
Utiliza un bolígrafo con tinta color azul. Utiliza tu nombre y firma legales.

Lugar, fecha y hora de llenado de este reporte	
Nombre de quien reporta la inconformidad	
Parte del proceso de certificación en el que ocurrió la inconformidad	
examen escrito ☐ examen oral ☐ examen práctico ☐ otro ☐	
¿Qué ocurrió?	
Describe en forma objetiva lo que ocurrió. Si necesitas más espacio, usa la parte de atrás del formato.	
¿Cuál es la inconformidad?	
Describe con la mayor precisión posible cuál es el núcleo de la inconformidad	
Firma legal	
Análisis de la inconformidad	
¿Quiénes están involucrados?	
¿Cuál es su versión?	
¿Cuál es la causa raíz? 5 por qué Diagrama de Ishikawa	
¿La inconformidad es atribuible a una falla en el diseño o implementación del examen? Sí No	
¿Procede la inconformidad? Sí ☐ No ☐	
Resolución ☐ ☐	
Firma del Presidente	Firma del Coordinador del Comité de Evaluación
Lugar, fecha y hora de comunicación de resolución	Firma de enterado de quien presentó la inconformidad

Anexo 11

Encuesta de la Experiencia de Calidad de la Evaluación por el Sustentante



Evalúa el desempeño del CMCP para la organización y conducción de este examen.
Llena este formato con tu propia letra de molde, legible. Llena sólo las casillas color blanco.

Examen que evalúas	Escrito ☐		Oral ☐		Práctico ☐		
Criterio	5	6	7	8	9	10	
1. La información en el Reglamento sobre este examen fue clara y útil							
2. Hay congruencia entre el contenido anunciado en el Reglamento y lo preguntado en el examen							
3. La organización desde que llegué a la sede hasta que me fui fue buena							
4. La información que recibí hoy antes de este examen por el personal del CMCP fue clara y suficiente para comprender mi papel como sustentante							
5. Todos me trataron con respeto y atención							
6. Las instalaciones ayudaron a mi buen desempeño en este examen							
7. El examen evaluó competencias que considero importantes para mi desempeño como cirujano pediatra en México							
8. El diseño de este examen me permitió mostrar lo mejor de mis competencias como cirujano pediatra							
9. En este examen, fui evaluado con justicia							
10. El manejo del tiempo para el examen fue correcto							
11. En general, considero buena mi experiencia de este examen							

Lo más valioso de este examen fue:

Lo menos valioso de este examen fue:

Lo que yo cambiaría de este examen es: